



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 20 de Marzo de 2009

130/09

Expte. N° 14.057/09

VISTO:

La presentación realizada por la Dra. Elza Fani Castro Vidaurre, Profesor Asociado con dedicación exclusiva de la Escuela de Ingeniería Química de esta Facultad, mediante la cual solicita ayuda económica para concretar la visita del Profesor Dr. Rubén Hilario Manzo; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Rubén Hilario Manzo es Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba e Investigador Principal del CONICET;

Que el objetivo de la visita del Prof. Dr. Rubén Hilario Manzo, es impartir, el día 20 de marzo del presente año, una charla sobre: "Investigación y Desarrollo de Sistemas de Liberación Modificada de Fármacos" a docentes, investigadores, alumnos de grado y de postgrado de nuestra Unidad Académica, además de intercambiar experiencias con los grupos de trabajo que lo requieran;

Que el apoyo económico solicitado consiste en el pago de viáticos y gastos de traslado;

Que la Dirección de la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a la solicitud, proponiendo que los fondos requeridos se provean del Proyecto PROMEI;

Que el Director del PROMEI, da su anuencia para financiar lo enunciado precedentemente;

Que se dispone del crédito suficiente para atender el mencionado gasto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Autorizar el pago de \$ 802,50 (Pesos OCHOCIENTOS DOS CON CINCUENTA CENTAVOS) al Prof. Dr. Rubén Hilario MANZO, D.N.I. N°

.. //

*YAP*

*vt*



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE  
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

130/09

Expte. N° 14.057/09

6.604.440, Profesor Titular Plenario con dedicación exclusiva de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Córdoba e Investigador Principal del CONICET, por las razones invocadas en el exordio.

ARTICULO 2º.- Liquidar a favor del Prof. Dr. Rubén Hilario MANZO, 2 y ½ (dos y medio) días de viáticos, a nivel de Profesor Titular con Dedicación Exclusiva, a razón de \$ 185= (Pesos CIENTO OCHENTA Y CINCO) diarios, importa \$ 462,50 (Pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTA CENTAVOS), más la suma de \$ 340= (Pesos TRESCIENTOS CUARENTA) en reconocimiento de pasajes terrestres por el trayecto Córdoba- Salta-Córdoba de acuerdo a lo establecido en el artículo precedente.

ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 340= (Pesos TRESCIENTOS CUARENTA) al Inciso 3-7-1: PASAJES y \$ 462,50 (Pesos CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON CINCUENTACENTAVOS) al Inciso 3-7-2: VIATICOS con cargo al PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA (PROMEI - Química).

ARTICULO 4º.- Comuníquese a Dirección Administrativa Económica, a Dirección Gral. de Administración, a Dirección de Contabilidad, al Ing. Jorge F. ALMAZAN, a la Dra. Elza F. CASTRO VIDAURRE, a la Escuela de Ingeniería Química y al Dpto. Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

FJCH

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARIA  
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA